

 Concejo de Rionegro	ACTA DE PAGO	Código: FTO GCO-053
		Versión: 05
		Fecha de Aprobación: 20 de enero de 2025
		Página 1 de 3

CONTRATO CM-PS-057 2025

ACTA DE PAGO N°05

CONTRATISTA/ CONVENIO	CRUZ LORENA ZAPATA GALLEGO
CEDULA	1.036.941.756
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO EN LA GESTIÓN RESPECTO A LO RELACIONADO COMO LA COMISIÓN LEGAL DE LA MUJER
VALOR INICIAL DEL CONTRATO / CONVENIO	NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L \$9.750.000
FECHA INICIO	13 DE MARZO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE JULIO DE 2025
PLAZO:	139 DÍAS
CDP	N°464 DEL 07 DE MARZO DE 2025
CRP	N° 630 DEL 13 DE MARZO DE 2025
ADICIONES	N/A
OTROSÍ	N/A

Entre los suscritos a saber CARLOS MAURICIO RIOS FRANCO , mayor de edad, quien actúa en calidad de Presidente del Concejo de Rionegro, Antioquia, identificada con cédula de ciudadanía N°15.433.896 de Rionegro Ant, elegida según consta en el Acta de Posesión N° 023 del del 30 de noviembre del año 2024, debidamente autorizado para la contratación y el ordenador del gasto de conformidad con el Acuerdo Municipal 012 de Julio 2020 y otras normas concordantes y DAVID ALEJANDRO RIOS URIBE, en su calidad de Secretario General, y LUIS FERNANDO GARCÍA LÓPEZ en su calidad de Secretario Ejecutivo elaboran el ACTA DE PAGO N°05, de acuerdo a lo establecido en el contrato CM-PS-057-2025, suscrito entre el MUNICIPIO DE RIONEGRO - CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO y la señora CRUZ LORENA ZAPATA GALLEGO.

CLÁUSULA QUINTA-FORMA DE PAGO: El Concejo Municipal pagará en CINCO PAGOS iguales por el valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L \$1.950.000 los días 30 de marzo de 2025, de 30 de abril de 2025, 30 de mayo de 2025, 30 de junio de 2025, 30 de julio de 2025.

Elaboró: Líder de Contratación V B JSM	Revisó: Secretaria General	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
---	----------------------------	---

 Concejo de Rionegro	ACTA DE PAGO	Código: FTO GCO-053
		Versión: 05
		Fecha de Aprobación: 20 de enero de 2025
		Página 2 de 3

El anterior valor se pagará previa entrega del informe de actividades ejecutadas y aprobadas previamente por el Supervisor, los cuales estarán sujetos a la presentación de la cuenta de cobro, al pago del sistema de seguridad social (salud, pensión, y riesgos laborales) y demás documentación exigida por la Secretaría de Hacienda dando cumplimiento a las previsiones legales.

Para efectos de aprobación de pago, se deberá acreditar al supervisor del contrato, el pago de aportes a seguridad social, ARL en los términos señalados para el efecto en la normatividad vigente en la materia, presentación del informe mensual de actividades y presentación de factura o cuenta de cobro.

VALOR A PAGAR: UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$1.950.000) correspondientes a los recursos a cancelar según cuenta de cobro N°05, con cargo al Certificado de Registro Presupuestal N° 630 del 13 de marzo de 2025 expedido por la Secretaría de Hacienda y con código afectar 2.1.2.02.02.008.01.03

ITEM	VALOR	CONCEPTO	CUENTA BANCARIA
CUENTA DE COBRO N°05	\$1.950.000	DEL 01 AL 30 DE JULIO DE 2025	BANCOLOMBIA AHORROS 02456155904

HISTORIAL DE PAGOS

NÚMERO DE PAGO	NÚMERO DE FACTURA /CUENTA DE COBRO	PAGO PARCIAL	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	SALDO	% MENSUAL	% ACUMULADOS
						\$9.750.000		
1	01	X		2025-01357 08/04/2025	\$1.950.000	\$7.800.000	20%	20%
2	02	X		2025-01786 12/05/2025	\$1.950.000	\$5.850.000	20%	40%
3	03	X		2025-02280 11/06/2025	\$1.950.000	\$3.900.000	20%	60%
4	04	X		2025-02815 09/07/2025	\$1.950.000	\$1.950.000	20%	80%
5	05		X		\$1.950.000	\$0	20%	100%

Elaboró: Líder de Contratación V.B JSM	Revisó: Secretaria General	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
---	----------------------------	---



Concejo de
Rionegro

ACTA DE PAGO

Código: FTO GCO-053

Versión: 05

Fecha de Aprobación: 20 de
enero de 2025

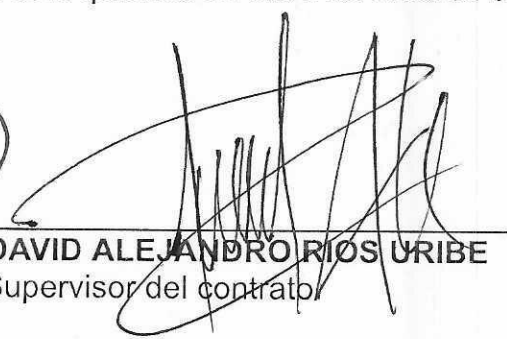
Página 3 de 3

SALDOS POR LIBERAR:

Mediante la suscripción de la presente acta, las partes asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron el 01 de agosto de 2025.


CARLOS MAURICIO RIOS FRANCO
Presidente del Concejo Municipal


DAVID ALEJANDRO RIOS URIBE
Supervisor del contrato


LUIS FERNANDO GARCIA LOPEZ
Apoyo a la supervisión


DAVID ALEJANDRO GALVEZ SANCHEZ
Apoyo a la Supervisión

